ACLARACIONES

L.P.N. Nº 08/2014 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS – I.D. 268.105.-

Consulta Nº: 1

Ítem 94: Tiras Reactivas para glucosa.
Se solicita para las tiras requeridas dos tipos de lectura (con el Equipo y visual sin el equipo)
Consulta: 1¿Podrá ofertarse una tira que solo permite la lectura con un equipo?
2 Teniendo en cuenta la gran cantidad de tiras licitadas proponemos que se aumente a dos unidades la cantidad de equipos en comodato
3 ¿Sera necesario entregar como muestra el equipo y las tiras?

Respuesta Nº: 1

Tira Reactiva para Glucosa en Sangre: Reactivos de tiras para glucosa EETT Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre capilar, para lectura: por equipo con rango de 6 o más valores, que indican el valor de glucemia. Con entrega en donación del equipo glucómetro como mínimo 500 unidades compatible con la tira reactiva ofertada

3. Si, Sera necesario entregar como muestra el equipo y las tiras.

Además solicitamos modificar las especificaciones técnicas de los ítems 24 y 27, pues en el mercado actualmente no existe 100 % silicona motivo por el cual fue declarado desierto en la LPN 19/13, por dicho motivo hemos consultado con los profesionales que utilizan y recomendaron esta especificación técnica.

Ver Adenda N° 2.

Consulta Nº: 2

Ítem 94: Tiras Reactivas para glucosa.
Se solicita para las tiras requeridas dos tipos de lectura (con el Equipo y visual sin el equipo)
Consulta: 1¿Podrá ofertarse una tira que solo permite la lectura con un equipo?
2 Teniendo en cuenta la gran cantidad de tiras licitadas proponemos que se aumente a dos unidades la cantidad de equipos en comodato
3 ¿Sera necesario entregar como muestra el equipo y las tiras?

Respuesta:

Tira Reactiva para Glucosa en Sangre: Reactivos de tiras para glucosa **EETT** Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre capilar, para lectura: por equipo con rango de 6 o más valores, que indican el valor de glucemia**.** Con entrega en donación del equipo glucómetro como mínimo 500 unidades compatible con la tira reactiva ofertada

3. Si, Sera necesario entregar como muestra el equipo y las tiras.

Además solicitamos modificar las especificaciones técnicas de los ítems 24 y 27, pues en el mercado actualmente no existe 100 % silicona motivo por el cual fue declarado desierto en la LPN 19/13, por dicho motivo hemos consultado con los profesionales que utilizan y recomendaron esta especificación técnica.

Ver Adenda N° 2.

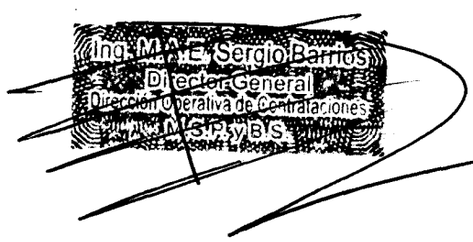

Consulta N°: 3

Ítem 54: Hilo para Sutura de Polopropileno N° 7-0 con dobles aguja cardiovascular atraumatica de acero inoxidable **½ circulo**. 10-24 mm.
Se puede cotizar
Hilo para Sutura de Polopropileno N° 7-0 con dobles aguja cardiovascular atraumatica de acero inoxidable **3/8 circulo**. 10-24 mm.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitadas en el PBC.

Consulta N°: 4

Ítem 13: Cánula Orofaríngea N° 4.
Favor ampliar la longitud a 100mm, atendiendo que este mismo producto ya fue solicitado en la LPN 19/13, ID 262.028, sin oferta alguna debido a la longitud solicitada, es por ello que a fin de beneficiarse con ofertas y dar una mayor participación a los oferentes, sugerimos a la convocante ampliar la longitud.

Respuesta: Ajústese a la modificación establecida en la Adenda N° 2

Consulta N°: 5

Ítem 14: Cánula Orofaríngea N° 3.

Favor ampliar la longitud a 90mm, atendiendo que este mismo producto ya fue solicitado en la LPN 19/13, ID 262.028, sin oferta alguna debido a la longitud solicitada, es por ello que a fin de beneficiarse con ofertas y dar una mayor participación a los oferentes, sugerimos a la convocante ampliar la longitud.

Respuesta: Ajústese a la modificación establecida en la Adenda N°: 2

Consulta N°: 6

Ítem 15: Cánula Orofaríngea N° 2.

Favor ampliar la longitud a 80mm, atendiendo que este mismo producto ya fue solicitado en la LPN 19/13, ID 262.028, sin oferta alguna debido a la longitud solicitada, es por ello que a fin de beneficiarse con ofertas y dar una mayor participación a los oferentes, sugerimos a la convocante ampliar la longitud.

Respuesta: Ajústese a la modificación establecida en la Adenda N°: 2

Consulta N°: 7

Ítem 16: Cánula Orofaríngea N° 1.

Favor ampliar la longitud a 70mm, atendiendo que este mismo producto ya fue solicitado en la LPN 19/13, ID 262.028, sin oferta alguna debido a la longitud solicitada, es por ello que a fin de beneficiarse con ofertas y dar una mayor participación a los oferentes, sugerimos a la convocante ampliar la longitud.

Respuesta: Ajústese a la modificación establecida en la Adenda N°: 2

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Consulta N°: 8

Ítem 45: Sisstema de colector de orina de 500 cc de capacidad con urinometro

En referencia a lo solicitado, es importante resaltar a la convocante que las bolsas de orina de 500 cc, con urinometro no existe en plaza para su comercialización, es por ello que se solicita aclarar si no existió un error involuntario en carga de la capacidad de la bolsa, debiendo ser la capacidad de la bolsa de orina de 2.000 cc, con urinometro.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitadas en el PBC.

Consulta N°: 9

Ítem 57: Jeringa desechable sin aguja de 50 ml.

A fin de beneficiarse con mejores ofertas y dar mayor participación a los oferentes, sugerimos a la convocante ampliar la capacidad de la jeringa de 50 ml a 60 ml.

Respuesta: Ajústese a la modificación establecida en la Adenda N°: 2

Consulta N°: 10

Ítem 94: Tiras reactivas para glucemia capilar.

Actualmente las tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre capilar con doble lectura (Visual y por Equipos) existen en el mercado una sola marca, es por ello que a fin de beneficiarse con mejores ofertas y dar una mayor participación a los oferentes, sugerimos a la convocante que dicho ítem se solicite las tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre capilar de lectura por equipo.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitadas en el PBC.

Consulta N°: 11

Plazo de entrega cantidad máxima

Solicitamos a la convocante que el plazo de la entrega máxima sea de 60 días emitidas las ordenes de compra, esto debido a que gran parte de productos solicitados son importados desde Europa y/o Asia, como asi también es importante resaltar que al ser Paraguay un país mediterráneo, por ende las mercaderías ingresan en un primer momento en puertos de países con salida al mar y de ahí reembarcar para que las mismas lleguen a destino, a esto se suman las trabas que también se originan en los puertos antes de ser reembarcadas las mercaderías y los fenómenos naturales.

Respuesta: Ajustarse a lo solicitado en el PBC, pues la cantidad máxima será fraccionada según necesidad.

Consulta N°: 12

Ítem 3 Aguja para anestesia espinal Pediátrica en "punta biselada" (Tipo Quincke) calibre 25 G, longitud entre 50 a 60mm

¿Se podrá presentar nota expedida por el fabricante del producto correspondiente al ítem en donde manifiestan que las medidas especiales solo son fabricadas a partir de cierta cantidad y sobre pedido?

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
S.P. y B.S.

Para aquellos casos en los que el fabricante de los insumos solicitados solo produzca medidas especiales, como ser la solicitada en el ítem 3 sobre pedido y a partir de cierta cantidad, solicitamos nos permitan presentar una muestra del mismo producto pero en distinta medida a modo de apreciar la calidad del producto, con un compromiso a través de declaración jurada de que en caso de resultar adjudicados entregaremos conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitadas en el PBC. La muestra presentada debe ajustarse a las EETT solicitadas.

Consulta N°: 13

Ítem 11 Bolsa de reanimación y mascara pediátrica: Bolsas respiratorias

Solicitan Bolsa de reanimación tamaño pediátrico pero las medidas 1000 a 1600 corresponden al tamaño adulto, favor aclarar.
¿Se podrá aceptar muestras que se ajustan a las especificaciones técnicas, marca modelo, origen y procedencia pero en distinta medida a lo solicitado? Con la correspondiente declaración jurada de compromso de entrega del producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.

Respuesta: Aclaramos que las bolsas son de 1000 a 1600 ml, y las mascaras son pediátricas. Las muestras presentadas deben ajustarse a lo solicitado y a lo ofertado.

Consulta N°: 14

Ítem 29 Catéter Peridural N° 16, con prolongador, libre de látex. Con marca de graduación. Extremo atraumático

¿Se trata de un prolongador para colocar en la punta del catéter? Y en ese caso ¿cual sería su longitud? O se trata de un kit completo para anestesia epidural?

Respuesta: El prolongador se coloca en el extremo distal o libre, externo o por fuera del cuerpo del paciente, longitud entre 50 cm y 80 cm.

Consulta N°: 15

Ítem 37, 38 y 39 Baraka: Circuito para maquina de anestesia

¿Deben ser reusables o desechables?

Respuesta: **Items 37 y 38** las Barakas deben ser Reusables. El **ítem 39** Circuito para anestesia debe ser reusable.

Consulta N°: 16

Ítem 40, 42 y 43 Circuitos Respiratorios

¿Deben ser reusables o desechables? ¿ Prodran ser provistas con la cámara humidificadora reusable y cotizar por separado?

Respuesta: Los circuitos Respiratorios deben ser reusables, para el resto de las EETT ajustarse a lo solicitado en el PBC.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Consulta Nº: 17

Ítem Solución Desincrustante para hemodiálisis: Germicidas líquidos con peróxido de hidrógeno

En la LPN 17/2014 "Adquisición de Medicamentos e insumos para Nefrología a través de la adenda N° 1 se aplico una variación en la concentración de la formula. Solicitamos mantener dichos valores como concentración mínima solicitada.

Para autorización de distribución entre empresas locales ¿será suficiente la presentación de una autorización simple en base al formulario N° 4 incluido en el Pliego de Bases y Condiciones?

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitadas en el PBC. En referencia a la consulta con respecto a la Autorización de Distribución entre empresas locales, será suficiente de acuerdo a lo estipulado en el mencionado Formulario.

Consulta Nº: 18

Plazo de Entrega – Primera Entrega – Cantidad Minimo 30%. Donde dice, el oferente tendra un plazo de hasta 20 dias corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la firma del contrato. Se solicita a la Convocante tener en cuenta como precedente los inconvenientes sucedidos en la LPN 19/2013 con relacion a los plazo de entrega, favor de modificar este punto a por lo menos 30 dias corridos, los cuales tengan vigencia a partir de la recepcion de la orden de compra. Tener en cuenta la importacion de los insumos, lo cual lleva un tiempo prudencial.

Respuesta: Ajustarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta Nº: 19

Saldo cantidad máxima: Se solicita a la convocante que el plazo para la provisión de la cantidad máxima se extienda a 60 días, teniendo en cuenta que la misma representa un volumen importante, el cual mantener bajo stock representa un alto costo y para mejor desempeño del oferente es prudencial la importación de dicha cantidad de manera a no incurrir en sobre costos de facturación, de almacenamiento y por ende para no incurrir en mora con la Convocante. Se debe de tener en cuenta también el espacio que poseen los parques sanitarios ya que la mayoría de las veces, estos no cuentan con el suficiente para la recepción de los productos, teniendo en cuenta que si las pequeñas cantidades no lo pueden recepcionar en tiempo y forma, como pretenden que un volumen tan grande de insumos lo puedan recibir en una sola entrega?

Respuesta: Ajustarse a lo solicitado en el PBC, pues la cantidad máxima será fraccionada según necesidad.

Consulta Nº: 20

Donde dice El oferente deberá presentar el listado de productos habilitados vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por el MSPyBS, en el que deberá/n contar el/los producto/s ofertado/s, o constancia de solicitud de Renovación de dicho documento expedida por le MSPyBS. Se solicita a la convocante acepte este documento para la firma del contrato de manera a no incurrir a los oferentes en gastos excesivos que conllevan la obtención de este documento y es de muy corta vigencia.

Respuesta: El listado de productos habilitados vigente, para importar y comercializar, expedida por el MSPBS, debe presentarse para el momento de la evaluación.

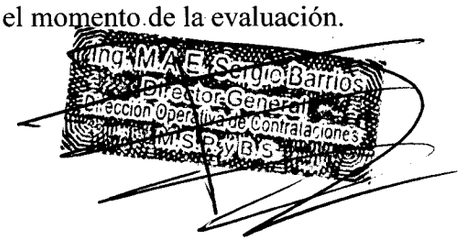

Consulta N°: 21

ÍTEM 94 Tira Reactiva para glucosa en sangre: Reactivos de tiras para glucosa.

¿Se podrán ofertar tiras reactivas con una sola lectura compatible con equipo ofertado? Actualmente en el mercado nacional existe una sola marca que cumple con este tipo de lectura; y además la escala cromática para medición de glucosa en sangre no es precisa y no es utilizado por muchos profesionales; para dar oportunidades a los potenciales oferentes favor tomar en cuenta el Articulo 4° Principios Generales de la Ley 2.051/03.
Se Sugiere a la convocante incluir en las especificaciones técnicas que el Reactivo sea de Glucosa deshidrogenasa el cual permite que la medición se haga tanto de sangre capilar como sangre venosa ya que los reactivos que contienen glucosa oxidasa solo sirve para sangre capilar, en la mayoría de los países este sistema se esta dejando de utilizar debido a que se prefiere el nuevo Reactivo con Glucosa Deshidrogenasa al mismo precio. Se sugiere a la convocante este punto a modo de contar con productos de mayor calidad.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitadas en el PBC.

Consulta N°: 22

En el Ítem 34-35-36 Código de Catalogo 42272223-002; 42272223-999; 42272223-999 donde dice Circuito para Cpap nasal neonatal: 6fr, 5fr y 4fr 100%silicona. Libre de látex y PVC con conector universal con accesorios: mascara naso bocal o nasal, para asistencia respiratoria mecánica no invasiva.
Estas especificaciones son muy amplias considerando el nivel de importancia en el momento de hacer CPAP en neonatos por lo tanto consideramos que un kit completo con todos los accesorios seria lo indicados para elegir una buena cánula o mascara CPAP

Descripcion del dispositivo	CARACTERISTICA		Compatible con el Equipo Procesador o Respirador
Kits de CPAP con tubos de 50 a 70 mm para circuito respiratorio con los siguientes accesorios	Tubo Nasal de 50 a 70mm	3 unidades	Con variedad de conectores que permite instalarlo en diversas marcas de ventiladores
	Prong nasal de (3,5mm/2,0mm)	2 unidades	
	Prong nasal de (4,0mm/3,0mm)	2 unidades	
	Prong nasal de (4,5mm/4,0mm)	2 unidades	
	Prong nasal de (5,0mm/4,0mm)	1 unidad	
	Gorro Infantil (17-22cm)	1 unidad	
	Gorro Infantil (22-25cm)	2 unidades	
	Gorro Infantil (25-29cm)	1 unidad	
	Mascara nasal pequeño (2cm/1,2cm)	1 unidad	
	Mascara nasal mediano (2,2cm/1,5cm)	1 unidad	
	Mascara nasal grande (2,5cm/2cm)	1 unidad	

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Consulta N°: 23

En el Item 40 codigo de catalogo 42272210-001 circuitos para respirador adulto: Adulto con 2 trampas de agua con conexiones adaptables al respirador cámara humidificadora: solicitamos bajar a una trampa de agua ya que el circuito cuenta con cámara humidificadora y solo necesita trampa en la rama exhalatoria.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

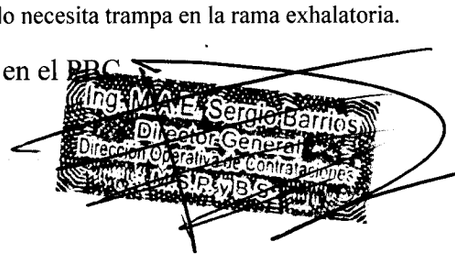

Consulta Nº: 24

En el ítem 41 codigo de catalogo 42272210-002 circuitos para respirador pediatrico: Neonatal con 2 trampas de agua con conexiones adaptables al respirador cámara humidificadora: solicitamos bajar a una trampa de agua ya que el circuito cuenta con cámara humidificadora y solo necesita trampa en la rama exhalatoria.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Consulta Nº: 25

En el ítem 42 codigo de catalogo 42272210-001 circuitos para respirador adulto: Adulto con 2 trampas de agua con conexiones adaptables al respirador cámara humidificadora: solicitamos bajar a una trampa de agua ya que el circuito cuenta con cámara humidificadora y solo necesita trampa en la rama exhalatoria.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Consulta Nº: 26

En el ítem 43 codigo de catalogo 42272210-002 circuitos para respirador pediatrico: Pediatrico con 2 trampas de agua con conexiones adaptables al respirador cámara humidificadora: solicitamos bajar a una trampa de agua ya que el circuito cuenta con cámara humidificadora y solo necesita trampa en la rama exhalatoria.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Consulta Nº: 26

En el ítem 58 y 59 código de catalogo 42181902-001 catéteres para medición de presión intracraneal: donde dice reservorio volumétrico rígido volutrol: solicitamos que diga Catéter para medición de presión intracraneal (pic) set neonatal/adulto con catéter de silicona 100% multiperforado, con medidas de profundidad visibles, guía metálica. Tubuladura semirrígida transparente de presión, llave de 3 vías con salida acople al transductor para medición intracraneana. Reservorio volumétrico, bolsa flexible milimetrada blanda de 500 a 600ml con sistema de evacuación en polo inferior Presentación de entrega KIT.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Consulta Nº: 27

En el Item 64 catalogo 42181610-002 manguito de presión neonatal tubo único N°0 descartable: solicitamos poder cotizar el N°1 ya que el número 0 (cero), no esta disponible en los brazales.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Consulta Nº: 28

En el ítem 11 Bolsa de reanimación y mascara pediátrica: bolsas respiratorias. Solicitamos saber si estas deben ser descartables o reutilizables.

Respuesta: Las bolsas deben ser reutilizables.

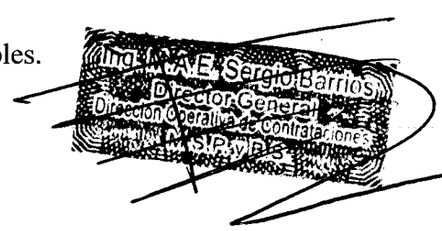

Consulta N°: 29

En los Ítems 66, 67 y 68 Mascara Facial para anestesia. En las especificaciones solicitan con "reborde insuflable de material transparente". ¿Esto se refiere a que sea una almohadilla blanda, flexible, llena de aire?

Respuesta: Reborde insuflable de material transparente, se refiere a que el reborde debe poder inflarse con aire y ser transparente, se debe ver a través.

Consulta N°: 30

Item N° 3: Aguja para anestesia raquídea: para dar mayor participación a oferentes, se solicita que la longitud pueda ser entre 5 a 75 mm.

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Consulta N°: 31

Ítem N° 29 Catéter Peridural N° 16: Debido a que en el Ítem N°2, se solicita Aguja Peridural N° 16, se solicita que el Gauge del Catéter sea N° 19, ya que el Gauge del Catéter debe ser mayor a la de la aguja para un correcto calce entre ambos.

Respuesta: Ajústese a la modificación establecida en la Adenda N°: 2

Consulta N°: 32

Ítem 24 Catéter percutáneo: Catéter epicutáneo (PICC): rogamos a la convocante permitir la cotización de catéter de "un lumen". Esta solicitud no afectara la finalidad de este ítem. Quedaría redactado como: ""un lumen o doble lumen".

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Consulta N°: 33

Ítem 25 Catéter percutáneo: Catéter epicutáneo (PICC): rogamos a la convocante permitir la cotización de catéter de "un lumen". Esta solicitud no afectara la finalidad de este ítem. Quedaría redactado como: ""un lumen o doble lumen".

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Consulta N°: 34

Ítem 26 Catéter percutáneo: Catéter epicutáneo (PICC): rogamos a la convocante permitir la cotización de catéter de "un lumen". Esta solicitud no afectara la finalidad de este ítem. Quedaría redactado como: ""un lumen o doble lumen".

Respuesta: Ajustarse a las EETT solicitada en el PBC.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Consulta N°: 35

Ítem 27 Catéter percutáneo: catéter epicutáneo (PICC): solicitamos tenga a bien otorgar una variación de +/- 1Fr, es decir 1.8Fr (+-1Fr)

Respuesta: Ajústese a la modificación establecida en la Adenda N°: 2

Consulta N°: 36

Ítem 27 Catéter percutáneo: catéter epicutáneo (PICC): solicitamos tenga a bien otorgar una variación de +/- 1mm al diámetro, es decir 0,27x0,58mm (+-1mm)

Respuesta: Ajústese a la modificación establecida en la Adenda N°: 2

Consulta N°: 37

Ítem 85-86-87-88-89-90 Tubo Endotraqueal: Tubo traqueal de que material se solicita, SILICONA 100% O PVC LÁTEX SILICONADO, la aclaración obedece a la cantidad del producto a ofertar.

Respuesta: Se solicita de Silicona 100%, conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Adenda N°: 2

Asunción, 30 de Julio de 2014

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.